



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Fecha de RECIBIDO: 16-01-2025
Hora: 15:25 hrs
C/Anexos: X S/Anexos: _____
Total de Fojas: 13
Recibido por: Keila
Presentado por: Maria Jesús

SECCIÓN: Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos.
OFICIO No.: CISSI/001/2025.
ASUNTO: Se remite informe Anual 2024.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 16 de enero de 2025.

DRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.
P R E S E N T E.

En mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento del artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por este conducto y derivado de la aprobación del Informe Anual de Trabajo de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche correspondiente al año 2024, remito el mencionado Informe para los efectos legales y administrativos correspondientes. Lo anterior, para su inclusión en el orden del día de la primera Sesión Ordinaria de la presente anualidad del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. DANIEL AGUILAR ENSEÑAT,

Secretario Técnico de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos del Consejo General.

C.c.p. Mtra. Clara Concepción Castro Gómez. Consejera Presidenta Provisional del Consejo General. Para su conocimiento.
Mtra. Nadine Abigail Moguel Ceballos. Presidenta de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos. Para su conocimiento.
Archivo.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".



ieec

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**

INFORME ANUAL

Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos

enero-noviembre 2024



INFORME ANUAL QUE RINDE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2024.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

P R E S E N T E

ANTECEDENTES.

- I. Que el Instituto Electoral es el Organismo Público Local Electoral del Estado de Campeche, el cual ejerce su funcionamiento en todo el territorio del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 41 Base V y Apartado C y 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5º, 98 párrafos primero y segundo y 99 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 24 Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 1º, 3º, 242, 243, 244, 247, 249, 251, 253 fracción I, 254 y 278 fracción XXXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- II. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche es el órgano superior de dirección al que le corresponde, entre otros ejercer sus funciones en todo el territorio del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, 3º, 249, 251 fracción I, 253 fracción I, 254 y 255, 278 fracción XXXVII, 282 fracción XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- III. Que en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG293/2020, intitulado "*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE BAJA CALIFORNIA Y DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, OAXACA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN Y ZACATECAS*", mediante el cual se designan a, en la Licda. Nadine Abigail Moguel Ceballos y el Lic. Danny Alberto Góngora Moo, para ocupar los cargos de consejerías electorales en el Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- IV. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2020, aprobó el Acuerdo CG/18/2020 intitulado "*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE SUS INTEGRANTES*", por medio del cual se aprobó designar



para integrar la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, a las Consejeras Electorales Nadine Abigail Moguel Ceballos, Fátima Gisselle Meunier Rosas y Danny Alberto Góngora Moo, fungiendo como Presidenta la primera de las nombradas; y para desempeñar las funciones de la Secretaría Técnica, quien ocupe el cargo de Titular de la Unidad de Tecnologías, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior con base en los razonamientos expuestos en las consideraciones XVII, XX y XXII, y con referencia a los antecedentes numerales 4 y 5 del mismo acuerdo.

- V. Que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su sesión 26^a. Extraordinaria urgente, celebrada el 1 de septiembre de 2023, aprobó el Acuerdo CG/039/2023 intitulado: *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SEA EL ÓRGANO ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024"*.
- VI. Que el 25 de enero de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG50/2024, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"*, por el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral designó al Consejero Electoral Juan Carlos Mena Zapata, para ocupar el cargo de Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- VII. El 6 de marzo de 2024, el Consejo General, aprobó el Acuerdo CG/034/2024, por el que se modifica la integración de las Comisiones y Comité del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del Acuerdo INE/CG50/2024.
- VIII. Con fecha 26 de septiembre de 2024, el Consejo General del INE, aprobó el Acuerdo INE/CG/2243/2024, por el cual se designan a las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas, así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja, California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, declarando vacantes las Presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales de Campeche y Chiapas.
- IX. El 30 de septiembre de 2024, el Consejo General en su 50^a Sesión Extraordinaria Urgente, aprobó el Acuerdo CG/132/2024 mediante el cual se designó a la Consejera Electoral Clara



Concepción Castro Gómez, como Presidenta Provisional del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

- X. Con fecha 1 de octubre de 2024, en sesión solemne del Consejo General, se llevó a cabo la toma de protesta, de la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez, como Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, así mismo, tomaron protesta Brenda Noemy Domínguez Aké, Rocío Palma Ruíz y Jorge Gabriel Gasca Santos, respectivamente, designados para ocupar los cargos de Consejerías Electorales a través del Acuerdo INE/CG2243/2024.
- XI. El 30 de octubre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG2299/2024, ratificó la designación de la Consejera Clara Concepción Castro Gómez como Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- XII. Con fecha el 12 de noviembre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 53ª sesión extraordinaria emitió el Acuerdo No. CG/139/2024, intitulado "*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉ DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE*" a través del cual se aprobó la integración de las Comisiones y Comité del Consejo General, en virtud de la nueva integración del Consejo General, de igual manera se aprobó dejar sin efecto el Acuerdo CG/034/2024 de fecha 6 de marzo de 2024, respecto a la integración de las Comisiones y Comités del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en atención a los Acuerdos CG/132/2024 e INE/CG2243/2024.

MARCO LEGAL.

- I. Artículos 41 Base V, Apartado C y 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Artículos 1, 2, 4, 5, 98 párrafo primero y segundo, 99 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.
- III. Artículo 24 Base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.
- IV. Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 250, 251 fracción I, 253 fracción I, 254, 255, 272, 273, 274, 277, 278 fracciones II y XXXVII, 280 fracciones XVII y XVIII, 282 fracciones I, XV, XXV y XXX, 288 fracciones XI y XII, 289 fracciones VIII y IX, 290 fracciones IX y X, 432 de la Ley de



Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

- V. Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 29 fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES.

- I. Que corresponde al Consejo General, como órgano superior de dirección, que se encuentra facultado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, integrar y aprobar en su caso las Comisiones de Consejeros del Consejo General, dictar los acuerdos que sean necesarios para hacer efectivas las atribuciones que le sean referidas por la Ley de Instituciones antes mencionada y otras disposiciones aplicables, conforme a los términos que expresamente la misma Constitución y con lo establecido en los artículos 255, 272, 278 fracciones II, XXXI y XXXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y los artículos 5 y 7 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- II. Que La Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, es un órgano técnico adscrito a la Presidencia, responsable de implementar y operar los Programas de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos del Instituto Electoral, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que emita el Instituto Nacional. En caso de que dicha función sea delegada por el Instituto Nacional deberá proponer al Consejo General los lineamientos y los documentos necesarios para implementar y ejecutar el Programa de Resultados Preliminares o de Conteos Rápidos del Instituto Electoral siendo el responsable de la operatividad y funcionalidad de los citados Programas, sometiendo a la consideración del Consejo General. Asimismo, esta área será la responsable directa de todas las actividades informáticas y de cómputo implementando los sistemas, plataformas y dispositivos técnicos y tecnológicos necesarios para el mejor funcionamiento de todos los órganos y unidades administrativas del Instituto Electoral; asimismo deberá de rendir los informes trimestrales y anuales ante la Junta General Ejecutiva, para su posterior conocimiento al Consejo General, conforme a los términos que expresamente la misma Constitución y con lo establecido en el artículo 276 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- III. Que como se menciona en el punto III de Antecedentes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020, aprobó mediante Acuerdo INE/CG293/2020, intitulado *"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE BAJA CALIFORNIA Y DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO,*



GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, OAXACA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN Y ZACATECAS, la designación de Nadine Abigaíl Moguel Ceballos y Danny Alberto Góngora Moo, como Consejera y Consejero Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por un periodo de 7 años, con efectos a partir del 1 de octubre de 2020, mismo que fue dado a conocer a la Presidencia del Consejo General vía correo electrónico, a través de la circular número INE/STCVOP/023/2020, remitido por el Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral; quedando con ello integrado el Órgano Superior de Dirección de este Organismo Público Electoral Local, en términos de las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

- IV. Que una vez conformado el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 272, 273 y 274 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche en vigor, 7 párrafo segundo, de la fracción II, 8 y 41 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, disponen que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche se encuentra facultado para integrar todas aquellas comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, las cuales se conformarán con el número de miembros de su seno que para cada caso acuerde el referido Consejo, serán presididas siempre por una o un Consejero Electoral y tendrán como Secretaría Técnica a la persona titular de la Dirección Ejecutiva o del Órgano Técnico que determine el Acuerdo respectivo quien asistirá a las reuniones con derecho a voz pero sin voto; debiendo presentar dichas comisiones ante el mismo Consejo, un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso con motivo de los asuntos que se les encomienden; en virtud de lo anterior, en reunión de trabajo realizada el 6 de octubre de 2020, se analizó la nueva integración de las Comisiones del Consejo General, en razón de la renovación de tres de sus integrantes; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 278 fracción XXXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, en relación con el numeral 5 y 7 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- V. Que conforme con la atribución conferida al Consejo General en el artículo 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se propone que la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, se integre por las Consejeras Electorales Nadine Abigaíl Moguel Ceballos, Fátima Gisselle Meunier Rosas, y Danny Alberto Góngora Moo, fungiendo como Presidenta la primera de los nombrados; y como Secretario Técnico la persona Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo.
- VI. Es así que, con fecha 1 de septiembre de 2023, el Consejo General aprueba que esta Comisión sea el órgano encargado de dar seguimiento y acompañamiento a las actividades que se realicen en relación al desarrollo y ejecución de los sistemas informáticos del Instituto Electoral del Estado de Campeche y ser auxiliada por la Unidad de Tecnologías, a través de su Titular como la Instancia Interna quien será la responsable de coordinar y operar el desarrollo de las actividades inherentes al PREP y como la Instancia Interna responsable de



coordinar el Sistema y a las unidades responsables que la apoyarán en los trabajos relacionados con el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” y como áreas responsables de este último Sistema las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Organización Electoral, la Unidad de Transparencia y la Unidad de Comunicación, y en su caso, los consejos electorales distritales y municipales, que operarán para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en los artículos 267, numeral 4, 339, numerales 2 y 3, del Reglamento de Elecciones; numeral 33 del Anexo 13, denominado “Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)” y numeral 11 del Anexo 24.2, denominado Lineamientos para el Uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales, del Reglamento de Elecciones.

- VII. Esta comisión tendrá como función realizar el seguimiento y acompañamiento de las actividades que realice la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo en relación al desarrollo y ejecución de los sistemas informáticos internos del Instituto Electoral. Asimismo, deberá cumplir con las funciones establecidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, los Acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable que emitan las autoridades electorales correspondientes.
- VIII. Que en relación al artículo 272, la conformación de las comisiones y comités deberá garantizar el principio de paridad, además deberán contar en su integración con una secretaría técnica, que deberá recaer, preferentemente, en la persona que sea titular de las direcciones ejecutivas, órganos técnicos o unidades administrativas que tengan una función análoga a ellas.
- IX. Que el Artículo 273 establece que independientemente de lo señalado en el artículo anterior, el Consejo General podrá integrar todas las demás comisiones temporales que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde, que siempre serán presididas por una o un Consejero Electoral.
- X. Que el Artículo 274 establece que en todos los asuntos que se les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso. El Secretario Ejecutivo colaborará con las comisiones para el cumplimiento de las tareas que se les hayan encomendado.
- XI. Que el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 13 establece que las comisiones tendrán la obligación de presentar al Consejo General, en la primera sesión que éste celebre en el año, un informe de las actividades que hayan desarrollado en el año anterior.



- XII.** Que el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 5 establece que todo informe, dictamen, proyecto de resolución o acuerdo que emita cualquiera de los órganos del Instituto deberá estar debidamente fundado y motivado, debiendo contener apartados relativos a antecedentes, marco legal, consideraciones y conclusiones o puntos de acuerdo o resolutivos.
- XIII.** Es importante señalar que el informe anual que rinde esta Comisión, es por el período comprendido del 1 de enero al 12 de noviembre de 2024, toda vez que como ya se adelantó en el apartado de *ANTECEDENTES*, mediante Acuerdo CG/139/2024¹, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó la nueva integración de las Comisiones, con ello, la extinción de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, toda vez que, se concluyeron las actividades calendarizadas para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, encomendadas a esta Comisión.

Tomando en consideración todo lo anterior, y en cumplimiento a ello, la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos; rinde el siguiente informe:

➤ **PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024.**

Durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se constituye como el mecanismo de información electoral previsto en la Ley de Instituciones, encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los centros de acopio y transmisión de datos autorizados por el IEEC, teniendo como objetivo el de informar veraz, oportuna y públicamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía. Por otra parte, es una función de carácter nacional que el INE tendrá bajo su responsabilidad en cuanto a su regulación, diseño, operación y publicidad regida por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, por consiguiente el INE emitirá los formatos, reglas, lineamientos y criterios en materia de resultados preliminares, a los que se sujetará éste Instituto Electoral y en caso de ser delegada esta función por parte del INE al IEEC, se hará conforme a las disposiciones que emita el Consejo General de este último, siendo la Unidad de Tecnologías, la responsable de implementar y operar el PREP correspondiente a las elecciones del Estado de Campeche, lo anterior con fundamento en los artículos 544, 545, 546 y 547 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

¹ Consultable en: *Acuerdo_CG_139_2024.pdf*



Es así que la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos le dio puntual seguimiento a cada uno de los entregables referentes al diseño, implementación y operación al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), solicitados por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, siendo un total de 42 entregables correspondientes al año 2024.

A través de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, siendo esta el área interna responsable designada y aprobada por el Consejo General (en su 26ª. Sesión Extraordinaria del Consejo General, de fecha 1 de septiembre de 2023), que se le da puntual cumplimiento a cada una de ellas, con la participación de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, así como el acompañamiento e involucramiento de los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) dentro de las actividades relativas al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Cabe mencionar que la información de estas actividades fueron dadas a conocer primeramente a la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, por el Titular y/o Responsable de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, mismos temas que fueron tratados en cada una de las sesiones y reuniones de trabajo que tuvo la Comisión, ya que al hacerlas de conocimiento a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en algunos casos presentaron observaciones, las cuales fueron subsanadas en su momento, devueltas las correcciones y el Instituto Nacional Electoral informaba que ya no se tenían más observaciones al respecto.

A continuación, se relacionan los 42 entregables relativos al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP):

X
G
M
P



Lista de entregables y fechas máximas de ejecución y remisión
Programa de Resultados Electorales Preliminares Locales 2023 - 2024



● Fecha de Ejecución ● Fecha de Remisión

Año	Entregable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2024	◆ Proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso).							
	◆ Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.							
	◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.	2						
	◆ Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV.							
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo.	2 - 7						
	◆ Listado del o los candidatos a entes auditores, así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías.	2 - 7						
	◆ Informe del mes de diciembre sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.	5						
	◆ Proyecto de Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.			2				
	◆ Versión Final del Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico (en su caso).							
	◆ Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (versión revisada por el COTAPREP).							
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.			2 - 7				
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV.							
	◆ Documento por el cual se informa la designación del ente auditor y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.							
	◆ Informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.			5				
	◆ Proyecto del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.				2			
	◆ Versión Final del Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.				2 - 7			
◆ Informe del mes de febrero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.				5				
◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.					18			
◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos.								

Handwritten signatures and initials in blue ink.



COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Año	Entregable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
2024	◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.			18				
	◆ Proyecto de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.							
	◆ Versión Final del Plan de Seguridad y Plan de Continuidad.							
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.							
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).				2 - 7			
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares (el número mínimo de actualizaciones deberán ser tres por hora).							
	◆ Versión Final del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.							
	◆ Informe del mes de marzo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.					5		
	◆ Documento por el que se informa de la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.					12		
	◆ Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.					14		
	◆ Informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.					22		
	◆ Informe del mes de abril sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.						5	
	◆ Las direcciones electrónicas del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del PREP.						9	
	◆ La dirección electrónica de publicación que se utilizará durante la operación del PREP.							
	◆ Documento por medio del cual se realiza la convocatoria o invitación a participar como difusores del PREP, junto con el documento por el cual se formaliza la participación del o los difusores del PREP, siempre y cuando se tengan difusores oficiales, en caso contrario, el documento por el cual se informa que "El OPL" será el único que publique los resultados electorales preliminares.						27	
	◆ Lista de los difusores oficiales y direcciones electrónicas (en su caso).							1
	◆ Informe General del desempeño en todos los simulacros.							3 - 8
	◆ El Acta circunstanciada del cierre de la publicación del PREP.							
	◆ Informe del mes de mayo sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.							5
	◆ Informe Final del Comité Técnico Asesor del PREP.							30
◆ Informes Final y de evaluación de la operación emitidos por el ente auditor.								
◆ Constancia de los actos que deben ser atestiguados por un tercero con fe pública, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 13, Lineamientos del PREP.								2
◆ Informe final del PREP (el informe deberá considerar lo dispuesto por el lineamiento 33, entregable 31 del Anexo 13, Lineamientos del PREP).								

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Las actividades con respecto a la implementación y operación del sistema de "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", se le fue dando un puntual seguimiento conforme al Calendario de Engrose que se anexó con la firma del Convenio de Colaboración entre el INE y el IEEC, mismas que se detallan en cada una de las reuniones que realizó la Comisión en conjunto con las áreas responsables de la implementación y operación del sistema anteriormente mencionado, con base en los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatos y Candidatos, CONÓCELES" para los Procesos Electorales Locales.

Table with columns: Entidad, Subproceso, Actividad, Adscripción, UR, ID_Act, Inicio, Término. Rows list activities for the 'CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES' system from 2023 to 2024.

➤ SESIONES.

En el período que se informa, la Comisión celebró un total de 24 sesiones en las fechas que a continuación se señalan:

Table with columns: NO., FECHA DE REUNIÓN, MODALIDAD. Lists 4 sessions on 9, 16, 2, and 12 de febrero, all 'Presencial'.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



5	29 de febrero.	Presencial
6	22 de marzo.	Presencial
7	25 de marzo.	Presencial
8	28 de marzo.	Virtual
9	9 de abril.	Presencial
10	10 de abril.	Presencial
11	13 de abril.	Virtual
12	16 de abril.	Presencial
13	17 de abril.	Presencial
14	18 de abril.	Virtual
15	19 de abril.	Virtual
16	23 de abril.	Presencial
17	26 de abril.	Virtual
18	3 de mayo.	Virtual
19	14 de mayo.	Presencial
20	23 de mayo.	Presencial
21	29 de mayo	Presencial
22	26 de junio	Presencial
23	16 de julio	Presencial
24	22 de agosto	Presencial

➤ REUNIONES DE TRABAJO.

En el período que se informa, la Comisión celebró 5 reuniones de trabajo en la fecha que a continuación se señalan:

NO.	FECHA DE REUNIÓN	MODALIDAD
1	11 de enero	Presencial
2	16 de febrero	Presencial
3	21 de marzo	Virtual
4	8 de abril	Presencial
5	15 de abril	Presencial

➤ PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS POR LA COMISIÓN.

La Comisión realizó de manera formal 24 convocatorias a sesiones de trabajo así mismo se realizó una reunión de trabajo, producto de ellas surgieron 24 minutas, al calce de las cuales se asentaron los puntos de acuerdo o conclusiones.



De las reuniones convocadas por la Presidencia de la Comisión, se realizaron **24 minutas** de trabajo que en su parte medular contienen lo siguiente:

1. **MIN-IEEC-CIySSI/001/2024**, de fecha 9 de enero de 2024, en el que se dio a conocer la presentación, análisis y en su caso, la aprobación del Informe Anual de Actividades 2023, en esta misma reunión, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, en conjunto con el Jefe de Departamento "B", de la misma Unidad, que es la instancia interna responsable del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), informaron a los integrantes de la Comisión del acercamiento que se tuvo con el Instituto Nacional Electoral, a través del sistema SIVOPLE, en relación con el diseño, implementación y operación del PREP ya que se tienen algunas dudas respecto a los criterios para la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), los Centros de Captura y Verificación (CCV), entes auditores y el papel que desempeñarán los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el seguimiento de este programa, entre otros temas relativos a la implementación del PREP, mencionaron que ya se realizaron los primeros acercamientos para tratar estos temas con más profundidad; de igual manera comentaron que el Tecnológico de Monterrey había realizado un acercamiento donde ofrece sus servicios como ente auditor del PREP.
2. **MIN-IEEC-CIySSI/002/2024**, de fecha 16 de enero de 2024, en esta sesión, a los integrantes de la Comisión, la instancia interna responsable, dio a conocer oficios que se recibieron a través del sistema SIVOPLE, donde el Instituto Nacional Electoral solicita información acerca de los entregables en el mes de diciembre, también realiza algunas observaciones acerca de la profundización de experiencias relativas a las auditorías del sistema informático del PREP, sobre todo en las cajas negras de los sistemas, optar por que los candidatos a entes auditores tengan esa capacidad y experiencia en estas observaciones, también se informó a los integrantes de la Comisión que el Instituto Nacional Electoral había realizado observaciones al prototipo navegable del PREP, así como a los Anteproyectos acerca de la ubicación de los CATDs y CCV, enfatizaron que esta última documentación se está trabajando en conjunto con la Asesoría Jurídica del Consejo General para mayor amplitud y conocimiento en estos temas, de igual manera se está trabajando en conjunto con la Asesoría Jurídica del Consejo General, las observaciones realizadas por el INE a la documentación relativa al Contrato de Adquisición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y su Anexo Técnico. Otro asunto fue el relativo a las Bases de Licitación para el PREP, mismas que se está trabajando en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, y por último se dieron a conocer las instituciones educativas interesadas en participar como entes auditores del PREP siendo el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad Politécnica de Yucatán y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní del Estado de Campeche. En esta misma reunión, se les informó a los integrantes de la Comisión que se están afinando detalles en el sistema informático relativo al sistema "Candidatas y Candidatos, CONOCELES"
3. **MIN-IEEC-CIySSI/003/2024**, esta sesión se celebró el 2 de febrero de 2024, en esta sesión se dio a conocer el escrito de renuncia del Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, también se dio a conocer un oficio de parte de la Presidencia del Consejo General donde se designó al Mtro. Ángel Jesús Ruíz Salazar, como Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, persona que formaba parte del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP). En esta sesión también se dio a conocer la documentación entregable al INE, relativas al mes de enero, se recalcó la información relativa al proceso de licitación y contrato de un tercero para el diseño, implementación y operación del PREP, donde se informó a los integrantes de la Comisión que apenas se acababa de conformar el Comité de Licitaciones y que aún estaba esta documentación pendiente de entregar al INE. El Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, hizo saber a los integrantes de la Comisión de la solicitud del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní del Estado de Campeche, como ente auditor del PREP, mencionó que ya se les había girado invitación para el préstamo de este servicio, también recalcó que esta institución educativa tiene experiencia en auditorías en otras entidades federativas, además de que el costo de este servicio es menor a las otras instituciones educativas interesadas en participar como ente auditor.
4. **MIN-IEEC-CIySSI/004/2024**, el 12 de febrero de 2024, se llevó a cabo esta sesión extraordinaria de la Comisión; se dio a conocer a los integrantes de la Comisión el Calendario de Desarrollo de Actividades Licitación PREP 2023-2024, del



Comité de Licitaciones para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo hizo hincapié que se tiene un entregable atrasado de entrega, precisamente el relativo al proceso de licitación del PREP, junto con la firma del apoyo de un tercero, precisamente por la conformación tardía del Comité de Licitaciones, también hizo mención de que el INE tiene conocimiento de esta actividad y que sugirió que se le prioriza a las empresas licitantes que cuenten con vasta experiencia en este tipo de actividades, así como que también se encuentren actualizados en los sistemas aplicables al diseño, implementación y operación del PREP. De igual manera se informó a los integrantes de la Comisión de la contratación de la nube empresarial Amazon Web Services (AWS), donde se prioriza la capacidad para la implementación y operación de los diversos programas actualmente en desarrollo, esto es debido a que el Instituto Electoral del Estado de Campeche no cuenta con la infraestructura tecnológica actualizada para la implementación de los sistemas próximos a operar dentro del marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, dentro de estos desarrollos se mencionó que se encuentra en fase de programación, el sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES". Relativo al Programa PRECEL, la presidenta de la Comisión recaló la importancia de contar con un Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (COTAPRECEL), que les dará más certeza a los resultados electorales.

5. **MIN-IEEC-ClySSI/005/2024**, el 29 de febrero de 2024, se realiza sesión extraordinaria de la Comisión, en conjunto con integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia y la Unidad de Comunicación Social, áreas responsables de la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", donde la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, informó a los integrantes de la Comisión y áreas responsables, que se remitió a la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, la liga del prototipo navegable de este sistema, así como de las credenciales de acceso para el uso del mismo, con la finalidad de que hagan las observaciones que así consideren pertinentes, las áreas responsables de la implementación y operación de este sistema, las áreas responsables pusieron a consideración de los integrantes de esta Comisión, la participación de la Unidad de Género, del Instituto Electoral del Estado de Campeche, dentro de las actividades de la implementación y operación de este sistema, ya que hay preguntas, dentro del Cuestionario de Identidad de las candidaturas de datos personales sensibles, así como la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria. La presidencia de esta Comisión instruyó para que se le hiciera llegar a la Titular de la Unidad de Género, los Lineamientos del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", así como el Plan de Trabajo y el análisis del motivo del porqué debería de formar parte en la implementación y operación de este sistema; como tema último de esta reunión, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, mencionó que se había hecho llegar al Instituto Nacional Electoral, el informe relativo al mes de enero de 2024, acerca de las actividades en la implementación y operación del sistema de "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES".
6. **MIN-IEEC-ClySSI/006/2024**, con fecha 22 de marzo de 2024, se lleva a cabo la 2da. Sesión Ordinaria de la Comisión, en esta sesión, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, dio a conocer una serie de oficios enviados por el Instituto Nacional Electoral, a través del sistema SIVOPLE, donde informa que no tiene observaciones a la documentación que anteriormente se les había hecho llegar; también informó a los integrantes de la Comisión, que se había celebrado una reunión virtual con los integrantes del COTAPREP a nivel federal, en conjunto con la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y los integrantes del COTAPREP estatal, donde se trataron asuntos técnicos respecto a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como temas que deberán de incluirse dentro del plan de trabajo relativo al ente auditor; dentro de otros asuntos, se informó a los integrantes de la Comisión, que la empresa licitante ganadora "Informática Electoral" S.C., programó un primer demo funcional del funcionamiento del PREP, a mencionada demostración están invitadas las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Ente Auditor, así como los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), para observar los avances del proyecto, así como de una primera versión de la interfaz en los que se verán los datos de publicación del PREP; en otro tema, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, informó a los integrantes de la Comisión, del avance que se ha tenido respecto al diseño del sistema del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL).
7. **MIN-IEEC-ClySSI/007/2024**, el 25 de marzo de 2024, se celebró la 5ta. Sesión Extraordinaria de la Comisión, esta sesión se realizó de manera presencial, la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, a través de su Titular, dio a conocer a



los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Lineamientos del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), los integrantes de la Comisión hicieron recomendaciones al mismo, como el uso de lenguaje inclusivo, entre otras observaciones; así mismo, se analizaron los perfiles de las personas que podrían integrar el Comité Técnico Asesor del PRECEL, y por último, se dio a conocer, a los integrantes de la Comisión, la propuesta donde se determina la fecha de inicio de la publicación de la información del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", el cual sería a partir de las 00:00 del día 14 de abril de 2024, en cumplimiento a los Lineamientos para el uso del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES". Los integrantes de la Comisión solicitaron al Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, que se programe a la brevedad posible, la capacitación en el uso de este sistema a los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como a los integrantes de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

8. **MIN-IEEC-CIySSI/008/2024**, con fecha celebrada el 28 de marzo de 2024, la 6ta. Sesión Extraordinaria de la Comisión, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, hizo saber a los integrantes de la Comisión, que la instancia educativa como Ente Auditor del PREP, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkiní del Estado de Campeche (ITESCAM), y el protocolo que se requiere para la formalización del mismo contrato para los programas y que dicha auditoría no generaría ningún costo adicional debido a la participación como Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Se hizo saber a los integrantes de la Comisión, que la empresa "Informática Electoral" S.C., llevará a cabo una demostración de la operación del PREP, el día 29 de marzo, en cual se invitó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), representaciones de los partidos políticos e integrantes del Ente Auditor.
9. **MIN-IEEC-CIySSI/009/2024**, en la sesión extraordinaria de la Comisión, celebrada con fecha 9 de abril de 2024, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, presentó a los integrantes de la Comisión el informe del mes de marzo, relativo al seguimiento del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como la fecha y hora de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del Programa de Resultados Electorales PREP (PREP), de igual manera se les hizo de conocimiento a los integrantes de la Comisión, de los flujos y matriz de procesamiento de Actas en la prueba de funcionalidad del PREP, cabe mencionar que lo mencionado anteriormente, se llevó a cabo el 17 de abril de 2024 y como último informe de actividades relacionadas con el PREP, se informó a los integrantes de la Comisión, de los avances relativos a las instalaciones de los CATD's y CCV's, misma información que ya tiene conocimiento la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE. En otro tenor, se informó acerca de los avances que se tienen respecto a la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", donde se hace mención que se realizaron reuniones de trabajo con las áreas responsables para la elaboración del manual de captura de las candidaturas y poder contar con el tiempo para la capacitación correspondiente a los partidos políticos, el Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, informó que se había proporcionado una liga electrónica al INE, con la finalidad de que realice observaciones a lo presentado respecto al sistema que se estaba desarrollando de conformidad con lo calendarizado por el INE.
10. **MIN-IEEC-CIySSI/010/2024**, el 10 de abril de 2024, se cita a sesión extraordinaria urgente de la Comisión donde se trataron asuntos de vital importancia, siendo los siguientes: el escrito de terminación anticipada de contrato, presentado por el C. Erick Joel Prieto Dzul y del C. Rosendo David Puc Rufz, cabe hacer mención que las personas anteriormente mencionadas, formaban parte de los líderes de proyectos de sistemas informáticos en pleno desarrollo dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; los integrantes de la Comisión, recomendaron al Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, que se verificara de manera puntual la entrega recepción para conocer el estatus que guardan los sistemas informáticos en desarrollo para que a partir de tener ese conocimiento se trace un plan de acción respecto a los sistemas en desarrollo y próximos a desarrollar.
11. **MIN-IEEC-CIySSI/011/2024**, de fecha 13 de abril de 2024, en esta 9a. Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, informó acerca de unos oficios de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en donde solicitaron la información respecto a la matriz de pruebas que se usaron para el día de la prueba funcional del sistema informático del PREP, de igual manera



ciertas recomendaciones para la contratación de personal técnico operativo del PREP y finalmente un informe relativo a las actividades del PREP a nivel federal donde se remiten observaciones generales para todos los Organismos Públicos Locales Electorales de la república; en otro tema, se presentó a los integrantes de la Comisión, la propuesta de convocatoria a instituciones educativas y medios de comunicación nacionales para ser Difusores Oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); otro tema relativo al diseño, implementación y operación del PREP, fue la presentación del plan de pruebas a ejecutar durante la prueba de funcionalidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), donde se explicó las actividades que se llevarían a cabo durante esta prueba, misma que realizó la empresa licitante "Informática Electoral" S.C. el 16 de abril de 2024; asimismo hizo saber a los integrantes de la Comisión que estas pruebas de funcionalidad se llevarían a cabo de manera ininterrumpida y que estarían presentes el Ente Auditor así como los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); como último punto se dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral remitió observaciones al prototipo navegable del sistema informático del PREP, mismas que fueron remitidas a la empresa licitante "Informática Electoral" S.C. para sus respectivas correcciones.

12. **MIN-IEEC-CIYSSI/012/2024**, de fecha 16 de abril de 2024, en esta sesión se presentó a la Comisión el Manual de Usuario del sistema informático "Candidatos y Candidatas, CONÓCELES", por la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, instancia interna responsable; misma que informó a los integrantes de la Comisión que este manual de usuario se elaboró en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de la Unidad de Transparencia, de igual manera con las otras áreas responsables en la implementación de este sistema.
13. **MIN-IEEC-CIYSSI/013/2024**, con fecha 17 de abril de 2024, se celebró la 11ª. Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión, el único punto que se trató en esta sesión fue el seguimiento a las actividades calendarizadas, y las observaciones realizadas por el INE, relativas al desarrollo del programa de Resultados Electorales de Cómputo y la realización de esta herramienta de vital importancia dentro del marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
14. **MIN-IEEC-CIYSSI/014/2024**, se celebró la 12ª Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión, el 18 de abril de 2024, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y Secretario Técnico de la Comisión, presentó a los integrantes de la Comisión, el informe de evaluación de la ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), precisó que dicho informe fue realizado en conjunto con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), recalcó también que dicha información fue realizada conforme al formato proporcionado por el Instituto Nacional Electoral, mencionó que si bien es cierto que se presentaron incidencias, las mismas fueron subsanadas en el momento oportuno y como punto final mencionó que esta prueba del sistema informático del PREP se realizó de manera exitosa. De igual manera se le instruyó a la unidad interna responsable, de parte de la presidencia de la Comisión, de hacer un atento recordatorio a los partidos políticos contendientes en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, acerca de complementar la información requerida dentro del sistema de "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", esto con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos del mismo.
15. **MIN-IEEC-CIYSSI/015/2024**, el 19 de abril de 2024, celebra la Comisión su 13ª. Sesión Extraordinaria Urgente, de manera virtual, en esta reunión se contó con la presencia de los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en donde el Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión y del COTAPREP, un oficio de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, en cual realizó observaciones derivadas de la prueba de funcionalidad del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que se llevó a cabo el 16 de abril de 2024; algunas de las observaciones realizadas por el INE fueron lo relativo a la omisión del proceso de voto anticipado, también existieron discrepancias entre el prototipo inicial y la versión publicada el día de la prueba; los integrantes de la Comisión solicitaron al Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y Secretario Técnico de la Comisión, tener mayor acercamiento con el INE para evitar este tipo de observaciones, además de seguir un seguimiento más estricto y apegado a las funciones como instancia interna responsable del diseño, implementación y operación del PREP con la empresa "Informática Electoral", S.C., verificar que cumpla con los estándares solicitados por



el INE, además del cumplimiento de la reglamentación emitida por el mismo para evitar caer en discrepancias debido a lo cercano de los simulacros y sobre todo de la Jornada Electoral; también solicitaron que se realice un informe acerca de todas estas observaciones que fueron emitidas por el INE y el seguimiento que se les está dando a las mismas.

16. **MIN-IEEC-ClySSI/016/2024**, se celebra la 14ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión el 23 de abril de 2024, en esta sesión, el Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, además Secretario Técnico de la Comisión y siendo igual área interna responsable de la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos CONÓCELES"; presentó ante los integrantes de la Comisión, el informe del avance cuantitativo en la captura de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", relativo al mes de abril; sobre el cual se informó que aún no se contaba con información relativa a las candidaturas de los partidos políticos y candidaturas independientes, además de que ya se empezó a capacitar a los partidos políticos y candidaturas independiente en el uso de este sistema informático, con la finalidad de que vayan actualizando la información respecto a las candidaturas contendientes dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; los integrantes de la Comisión solicitaron al Secretario Técnico de la Comisión que este informe se realice en conjunto con las demás áreas responsables involucradas a fin de fortalecer las actividades plasmadas en dicho documento. Dentro de esta misma reunión, los integrantes de la Comisión solicitaron que de manera urgente se les hiciera un atento recordatorio a los partidos políticos y candidaturas independientes, de la captura de información acerca de las candidaturas en el sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES".
17. **MIN-IEEC-ClySSI/017/2024**, de fecha 26 de abril de 2024, en esta sesión, la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, instancia interna responsable del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la cual informó a los integrantes de la comisión que se le dio seguimiento al oficio INE/UTSI/2374/2024 de fecha 17 de abril de 2024, en el cual el INE realiza observaciones pertinentes a la primera prueba de funcionalidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), además solicitan que se realice la programación de la segunda prueba de funcionalidad del sistema informático del PREP y que se actualice la información sobre la matriz de pruebas y el enlace para dar seguimiento a la segunda prueba de funcionalidad. Se informó además de la evaluación de la segunda prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP, donde se mencionó que se reunió el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y la empresa licitante "Informática Electoral" S.C.; con la finalidad hacer una revisión y ejecución de pruebas para verificar que el proceso de voto anticipado se refleje de manera correcta en el sitio de publicación, así como en las bases de datos, se le dio enfoque en los procesos operativos del sistema, así como el seguimiento que se le dio a deficiencias que se habían presentado con anterioridad.
18. **MIN-IEEC-ClySSI/018/2024**, el viernes 3 de mayo de 2024, se celebra la 16ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión, la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, instancia interna responsable, da a conocer los siguientes temas, se presentó a los integrantes de la Comisión el informe del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", respectivo al mes de abril; también se presentó el informe del seguimiento al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), correspondiente al mes de abril; de igual manera se informa de la dirección electrónica del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP); la instancia interna responsable también dio a conocer el informe que rindieron los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) por las visitas que se realizaron a los Consejos Electorales Distritales y Municipales en las fechas del 1 y 2 de mayo; los integrantes de la Comisión agradecieron el esfuerzo que realizaron los integrantes del COTAPREP, aunque también comentaron que las mismas Consejerías Electorales del Consejo General realizaron recorridos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales y las observaciones realizadas se ven plasmadas en el informe, además de los detalles técnicos obviamente; comentaron los integrantes de la Comisión que se debe de priorizar, además de las cuestiones tecnológicas, el personal técnico operativo del PREP en algunos Consejos Electorales porque se han estado presentando renunciaciones y no se habían subsanado a la presente fecha, además de la capacitación intensiva en un momento dado.
19. **MIN-IEEC-ClySSI/019/2024**, con esta fecha, 14 de mayo de 2024, se celebra la 17ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión; la presidencia de la Comisión realizó una retroalimentación de estas actividades relativas al primer simulacro del diseño, implementación y operación del PREP, en la cual constató que en algunos Consejos Electorales Distritales



hubieron problemas de digitalización y que también, dentro del sistema de captura se pudo ver que el sistema presenta la opción de captura de la elección de la gubernatura del Estado cuando esa elección no corresponde a este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; de igual manera solicitó que al personal operativo del PREP se le dé una amplia capacitación porque en algunos Consejos Electorales no tenían conocimiento las funciones que iban a realizar en este día del primer simulacro del PREP; cabe mencionar que esta sesión se celebró de manera virtual y en la cual se pudo contar con el personal representante de la empresa licitante "Informática Electoral" S.C.; mismo que atendió las observaciones realizadas al primer simulacro y quien informó que serían atendidas a la brevedad posible; en el punto relacionado con la convocatoria para ser Difusores Oficiales del PREP, el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que algunas instituciones estaban viendo los requisitos que se solicitaron para ser Difusor Oficial, conforme a la convocatoria emitida y que en fechas próximas se podría tener información precisa de quienes podrían ser Difusores Oficiales, es decir, que a la presente fecha de esta reunión aún no se tenía a nadie como Difusor Oficial del PREP.

20. **MIN-IEEC-ClySSI/020/2024**, de fecha 23 de mayo de 2024, en esta 18ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y Secretario Técnico de la Comisión, presentó a los integrantes de la Comisión el informe correspondiente al mes de mayo de la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES"; en este informe, los integrantes de la Comisión observaron que los partidos políticos, en sus candidaturas, aún no cuentan con información y solicitaron al Secretario Técnico de la Comisión en volver a realizarles un recordatorio de este cumplimiento establecido en los Lineamientos; también se dio a conocer las observaciones realizadas por el INE en el seguimiento al segundo simulacro del PREP que se realizó el 19 de mayo de 2024, mismas que ya fueron comunicadas a la empresa licitante del PREP y que fueron subsanadas en su totalidad y por último, se informó que de alguna manera, algunos medios de comunicación manifestaron su interés en participar como Difusores Oficiales del PREP.
21. **MIN-IEEC-ClySSI/021/2024**, se celebra la 3ª- Sesión Ordinaria de la Comisión con fecha 29 de mayo de 2024, , en la cual, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo (Unidad Interna Responsable), dio a conocer el informe relativo al tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en el cual se detallan todas las actividades realizadas en este ejercicio y en el cual se pudo observar el correcto funcionamiento de funcionalidad del sistema informático del PREP, los integrantes de la Comisión resaltaron algunas deficiencias, sobre todo en la información a capturar, según se pudo observar aparecían captura de Juntas Municipales en Consejos Electorales donde no tienen esta elección. Se presentó el informe general del desempeño en todos los simulacros y en el cual se pudo constatar que se realizaron con éxito todas las pruebas realizadas por el Ente Auditor al sistema informático del PREP y de igual manera que todas las observaciones anteriormente realizadas en todos los ejercicios del PREP fueron subsanados y ya se encuentra listo para el desarrollo de la Jornada Electoral 2024. Se presentó también, a los integrantes de la Comisión, el informe respectivo al mes de mayo, sobre el avance en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como también el respectivo, del mes de mayo, respecto a la implementación y operación del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES". La instancia interna responsable informó además de que se llevó a cabo una reunión entre la empresa licitante "Informática Electoral" S.C. y entes auditores a nivel nacional, donde se acordó los algoritmos que deben de cumplir con base a los requisitos solicitados por el INE, entre los cuales se incluye que cada cuatro horas se estarán realizando actualizaciones y al finalizar la Jornada Electoral se hará la actualización del hash. El Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión de los trabajos que se están implementando relativo al sistema informático del Programa de Resultados Electorales de Computo en las Elecciones Locales, dado que es la misma empresa licitante "Informática Electoral" S.C., quién está desarrollando, implementando y poniendo en operación este sistema, se informó que se estará informando al INE por los ejercicios de operación que se están efectuando de este sistema.
22. **MIN-IEEC-ClySSI/022/2024**, El 26 de junio de 2024, se celebra la 19ª. Sesión Extraordinaria de la Comisión, en esta sesión, el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, da a conocer a los integrantes de la Comisión, el informe y evaluación de la operación emitidos por el Ente Auditor, en el cual se presentaron los resultados obtenidos durante todo el proceso de auditoría, destacó que para este proceso, se implementó un sistema de tickets con el fin de reportar y dar seguimiento a los fallos de seguridad; de igual manera se dio a conocer el informe final del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en el cual explicó que el informe incluye un resumen



general de todas las actividades realizadas en diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como las cuestiones administrativas involucradas incluyendo los costos generados, los integrantes de la Comisión solicitaron que estos informes se hagan del conocimiento al INE; en esta misma sesión, se dio a conocer el informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en este informe se detalla desde la creación del COTAPREP, las actividades realizadas durante las visitas a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, las pruebas de funcionalidad del programa informático del PREP, así como la realización de los simulacros, de igual manera en este informe se resaltó la importancia de las recomendaciones del COTAPREP para futuras implementaciones como el incremento en el uso del aplicativo del PREP Casilla, con la finalidad de mejorar los tiempos y aumentar el uso de actas capturadas. Como punto final, el Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y Secretario Técnico de la Comisión, presentó el documento físico emitido por la Notaría Pública que estuvo presente durante el inicio y cierre de la operatividad del PREP, con estos documentos se garantiza que se cumplieron todas las medidas, en particular la validación de las versiones finales del sistema, comparándolas con las versiones de hashes generados antes y durante la Jornada Electoral y confirmando su coincidencia.

23. **MIN-IEEC-CIySSI/023/2024**, El 16 de julio de 2024, se celebra la 4ª, Sesión Ordinaria de la Comisión, en esta sesión, el Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y Secretario Técnico de la Comisión, hizo del conocimiento de la Comisión el oficio enviado por el INE, a través del sistema SIVOPLE referenciado con el número INE/UTSI/4126/2024, mencionó que solamente se realizó una observación menor en el informe final del PREP y se corrigieron fechas relativas a las pruebas de funcionalidad del PREP, mismas que fueron subsanadas y remitidas al INE para su conocimiento, en relación al oficio INE/UTSI/4315/2024, igual fueron observaciones menores en relación al informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), las cuales igual habrían sido subsanadas y remitidas para conocimiento del INE. Se presentaron las Políticas y Programas 2025 de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, dentro del cual se contempla la propuesta de revisión de los sistemas informáticos implementados durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; los integrantes de la Comisión comentaron que se debe plasmar en estas políticas y programas, un estudio de viabilidad de poder desarrollar de manera propia el PREP, de igual manera, respecto a la actualización del portal web institucional, ver la manera de incorporar herramientas que faciliten el acceso a la información para grupos de atención prioritaria, particularmente a personas con discapacidades visuales o auditivas y por último comentaron que la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo no debería ser responsable de las transmisiones de las sesiones del Consejo General ni de la cabina de sonido ya que para eso existe en el Instituto Electoral del Estado de Campeche la Unidad de Comunicación Social y que exista un acercamiento con esa área para que pueda plantear, dentro de sus políticas y programas, la posibilidad de contar con el perfil de personal que pudiera realizar estas tareas.
24. **MIN-IEEC-CIySSI/024/2024**, El 22 de agosto de 2024, se celebró la 5ª, Sesión Ordinaria de la Comisión, en esta sesión, El Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo y Secretario Técnico de la Comisión, presentó a los integrantes de la Comisión, el informe final de la captura de la información respecto al sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES"; de acuerdo con este informe, se capturaron un total de 537 candidaturas de un universo de 3641, lo que representó un 14.75% de captura de información respecto a las candidaturas, se observó que cinco partidos políticos no realizaron captura de información, se plantearon estrategias para los postreros procesos electorales con el objetivo de aumentar el porcentaje de captura en este sistema, se recalcó que este sistema operó de manera exitosa en cuanto a la disposición de la información de las candidaturas registradas, cumpliendo con cada uno de las disposiciones establecidas en los Lineamientos del mismo.

a) **REUNIONES DE TRABAJO.**

1. **TEMAS RELACIONADOS AL PREP Y "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES"**. con fecha 11 de enero de 2024, los integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, en conjunto con el Encargado de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, además del Jefe de Departamento "A", celebraron una reunión de trabajo donde se enfocaron en diversos temas relativos al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dentro de la misma se abordó el tema con respecto al documento preliminar de las bases



de licitación para la implementación y operación del PREP, se comentó dentro de esta reunión que se están consultando las Bases de Licitación del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021 para tener una base de esta documentación, así como el Anexo Técnico del mismo; asimismo informaron que se están recibiendo correos electrónicos de instituciones interesadas en participar dentro del marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 como Entes Auditores del PREP; se recalcó la importancia que se ha tenido al trabajar en conjunto con la Asesoría del Consejo General para los temas de Anteproyecto de Acuerdos relativos al diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Los integrantes de la Comisión, así como los responsables de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, la titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el responsable de la Unidad de Transparencia y la titular de la Unidad Administrativa de Comunicación Social, celebraron reunión de trabajo en esta misma fecha, el propósito central de esta reunión fue llevar a cabo una exhaustiva revisión de los componentes fundamentales del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", se centró particularmente en la evaluación y mejora de los formularios del Currículum Vitae y de identidad, buscando optimizar su diseño y funcionalidad, se fomentó una discusión constructiva que permitió alcanzar acuerdos y propuestas para garantizar una experiencia de usuario mejorada en estos aspectos cruciales; adicionalmente se abordó la importancia estratégica del módulo de filtros, destacándose su papel esencial en la obtención de información estadística y precisa; se propusieron mejoras tanto en la interfaz como en su funcionalidad, con el objetivo de facilitar su uso y maximizar la eficacia en la extracción de datos. En consonancia con la actual preocupación por la protección de datos personales, se dedicó tiempo a considerar los avisos de privacidad, se reconoció la necesidad de establecer y definir claramente los alcances, términos y condiciones relativos al tratamiento de datos personales; el propósito es que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas en relación con la gestión de sus datos personales, manteniendo así el control y la disposición de su información de manera adecuada.

2. **PROTOTIPO NAVEGABLE "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".** El 16 de febrero de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, así como el responsable de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, el responsable de la Unidad de Transparencia y la titular de la Unidad Administrativa de Comunicación Social. El Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche e instancia interna responsable, realizó una presentación de la operación del prototipo navegable del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES". Los asistentes en esta reunión realizaron observaciones en la revisión de formularios, así como también al módulo de filtros, al módulo que estará a la vista del público y de igual importancia a los avisos de privacidad.
3. **REUNIÓN VIRTUAL DE REFORZAMIENTO.** El 21 de marzo, en reunión virtual que se celebró, a solicitud del Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, además de los integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos, también se encontraron presentes los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) a nivel federal, como los integrantes del COTAPREP a nivel estatal. La Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche e instancia interna responsable del diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), dio a conocer los avances que se tienen respecto a este programa, se mencionaron ciertas puntualidades que deberán de tomarse en cuenta para la institución educativa que fungirá como Ente Auditor del PREP; de igual manera se plasmaron diversos puntos de vista para el reforzamiento del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en desarrollo, que a solicitud de la Comisión, a través de la instancia interna, fueron comunicados a la empresa licitante "Informática Electoral" S.C., desarrolladora del sistema informático del PREP.
4. **CAPACITACIÓN SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".** El 8 de abril, se convoca a los partidos políticos y candidaturas independientes, a una presentación y capacitación del sistema informático del sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", dicho evento se realizó en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, cabe mencionar en este evento, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Participación Ciudadana presentó el manual del usuario donde se detallan los procesos que se deben de seguir para la captura de la información, se realizaron ejercicios de captura de parte de los convocados, además la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo presentó el portal de un micrositio alojado en la página web institucional del Instituto Electoral del Estado de Campeche, además la instancia interna responsable informó acerca de solicitudes de partidos políticos para la capacitación



personalizada a responsables de la captura de información, dichas capacitaciones se realizaron de manera presencial y virtual en las fechas de 24 y 25 de abril.

5. **REFORZAMIENTO DE LA PRUEBA DE FUNCIONALIDAD DEL PREP.** A petición de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, de realizar una segunda prueba de funcionalidad del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el 15 de abril de 2024, se reúnen los integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos con los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) y el Encargado de Despacho de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en esta reunión de trabajo se recalcó la importancia de abordar con diligencia la segunda prueba del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), esto es con la finalidad de evitar repetir los errores que se identificaron en la primera prueba del PREP, se destacó lo específico en cuanto a la falta de reflejo en el sitio de publicación y en la base de datos del Acta de Publicación del voto anticipado. Estas actividades organizadas por la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos fueron fundamentales, ya que proporcionaron información actualizada y detallada sobre el progreso y los desafíos en el diseño, implementación y operación del PREP, dando cabal cumplimiento al seguimiento de los trabajos relativos al mismo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. La Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos informa que se han cumplido los objetivos señalados en los acuerdos establecidos del Consejo General que le han sido encomendados; apegados a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; igualmente, a lo establecido en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche 2024; entre las cuales se ha tenido una coordinación con la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas para los sistemas que se ejecutaron, dentro del marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.

SEGUNDA. La corresponsabilidad de trabajo que se ha tenido con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, la Unidad de Transparencia, Unidad de Comunicación Social y la Unidad de Género, áreas responsables de la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", y la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, instancia interna responsable, permitió el desarrollo e implementación de este sistema informático a través del Instituto Electoral del Estado de Campeche; siguiendo lo plasmado en los Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, CONÓCELES", para los Procesos Electorales Locales.

TERCERA. El trabajo coordinado de esta Comisión en conjunto con las Comisiones de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas; así como los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) y el seguimiento con la empresa licitante "Informática Electoral" S.C., en el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y la oportuna auditoría del Ente Auditor de este programa, así como el trabajo coordinado con las Consejerías Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, permitió que la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) fuera un éxito y no se presentaran contratiempos. Se buscó siempre la

X
Gn
24
9



comunicación oportuna y efectiva entre las autoridades electorales locales y federales, lo que permitió que este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 se desarrollara de manera efectiva.

Por lo anterior, las consejerías integrantes de esta Comisión, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y del Reglamento Interior del propio Instituto Electoral del Estado de Campeche, informan al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Mtra. Nadine Abigail Moguel Ceballos
Presidenta de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche

Mtro. Danny Alberto Góngora Moo
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche

Mtro. Daniel Aguilar Enseñat
Secretario Técnico de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Sistemas Informáticos
Titular de la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo

